

LA MUJER AMERICANA EN LAS INVASIONES
INGLESAS AL RIO DE LA PLATA
(1806 - 1807) (1)

Antes de iniciar mi disertación, quiero traer a vuestro recuerdo, en este mes de Agosto, tres fechas que serán imperecederas en la historia de la humanidad: La independencia de Bolivia, la reconquista de la ciudad de Buenos Aires en poder de los ingleses, y el fallecimiento de nuestro gran Capitán de los Andes, el General don José de San Martín. A ellas dedico las páginas que os voy a leer.

Corría el año 1806. En la muy Noble y muy Leal Ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de Santa María de los Buenos Aires, transcurría la vida plácida y soñadora de gran aldea, con sus rejas coloniales cubiertas de rojos claveles reventones; sus patios aromados de madreelvas y jazmines, sus aljibes enlazados de rosas en flor de los más variados matices, y sus tinajas repletas con agua del cielo. En sus señoriales salones, alumbrados a candiles de sebo que semejaban pupilas llameantes, paseaban gallardos caballeros de mitones vaporosos, y damas de fina cintura y pasos rítmicos, con mirriñaques voluptuosos bajo brocados de seda.

(*) Conferencia pronunciada el 20 de agosto de 1955, en la Asociación Boliviana de Buenos Aires. Ilustrada con recitados de poesías de la época por la niña Kira Coopola.

Algún caballero de gruesas patillas, levantando su bastón al aire con meticulosos ademanes, recorría sus angostas calles polvorientas en dirección a la Plaza Mayor, centro de la actividad social y gubernamental.

Su ancho río de aguas sucias acogían en su seno algunas pequeñas embarcaciones que el viento balanceaba sin cesar.

Llegó el 25 de Junio; llovía y la lluvia helaba los corazones con trágicos presentimientos. La ciudad entera empezó a convulsionarse con las noticias que llegaban sobre una escuadra inglesa que se divisaba en lontananza rumbo a sus playas. Desde hacía tiempo se temía una invasión. Era la hora en que sus habitantes creían llegado el momento de cumplirse sus presagios. El día 26, el pueblo tuvo la certidumbre de que sus presentimientos se cumplirían inexorablemente, pues llegaban noticias anunciando el desembarco de los ingleses en el paraje denominado los Quilmes. Ahora debía prepararse para vivir el fragor de la batalla contra un enemigo poderoso, aguerrido y bien pertrechado que no conocía la derrota; la ciudad no contaba con un ejército capacitado para hacer frente a tan temible adversario; y el día 27 la plaza cayó en poder del inglés, que recorrió triunfante sus calles en columnas, al son de tambores y gaitas escocesas con sus banderas flameando al viento.

Dueño ya de la Capital de Virreinato del Río de la Plata, no escatimó esfuerzos para conquistar la simpatía de la rancia aristocracia porteña. Frecuentó sus salones, haciéndola objeto de múltiples atenciones y ofreciendo toda clase de bienestar y progreso en nombre de Su Magestad Británica; pero el enemigo no contó con el pueblo que no sabía de claudicaciones ni deseaba independizarse de España para pasar a depender de un nuevo amo. Ante el invasor éste se retrajo en un mutismo que contagiaba los espíritus.

De pronto cundió por la ciudad la idea de reconquistar la plaza, tomándose la gran revancha; se confabulaba en la calle, en los cafés, en los templos, en los talleres, y en los hogares; todo era conversar en voz baja sobre los preparativos que se llevaban a cabo para reconquistar la ciudad.

Los peores enemigos con que contó el invasor fueron la religión católica y el idioma. Llegada la oración en todos los hogares porteños se rezaba el rosario implorando la libertad arrancada a tan poco precio, costumbre ésta que despertaba la curiosidad y desconfianza del invasor; en cuanto al idioma, si bien contaba con algunos elementos adictos que se pusieron a su disposición, no siempre estaban a su alcance para poder disponer de sus mezquinos servicios.

Trancurrían los días; el pueblo impotente ante la espera que se hacía demasiado larga y la ansiedad por el temor de que el enemigo recibiera los refuerzos pedidos a su gobierno; con los puños crispados de indignación estaba pendiente de la orden de ataque. Por fin llegó el día señalado por Dios para que estas tierras volvieran a ser gobernadas por quienes las habían conquistados con la espada y la cruz, en manos de hidalgos caballeros y abnegados misioneros, hasta tanto las hijas, en mayoría de edad, reclamaran su independencia maternal.

Era el 12 de Agosto de 1806. Una lluvia persistente y fría deprimía los espíritus de los que esperaban desde hacía horas interminables la orden de ataque; y el ataque comenzó entre invasores y defensores. En breves horas la ciudad entera se lanzó a la calle como un torrente de lava arrasando cuanto hallaba a su paso: Hombres, mujeres, y niños se entremezclaron en la lucha; era necesario cumplir la consigna de vencer o morir, y ella se cumplió con tanta religiosidad que los adversarios, hombres acostumbrados a los rudos embates de la guerra, pero ignorantes de la psicología de este pueblo fuerte, asombrados, se sintieron impotentes ante la resistencia de una masa humana, que luchaba dispuesta a morir con heroísmo y hondo fervor patriótico.

De nada valieron los poderosos cañones y el aguerrido ejército con que contaba el invasor, ante aquella furia desencadenada que utilizaba toda clase de armas y astucias para atacar al enemigo.

Fueron instantes de prueba, en los que la mujer dejó escritas páginas de gloria que perdurarán a través de los siglos.

Ella debió alejarse de sus nobles funciones del hogar para desempeñar un papel de gran importancia en la contienda. Infundió valor y optimismo a los hombres, imploró a Dios su protección Divina, recolectó fondos para hacer frente a las más apremiantes necesidades del momento, y hasta peleó al lado de sus seres queridos.

Una mujer del pueblo humilde fué la heroína que aún espera de la gratitud nacional el homenaje esculpido en mármol con letras de bronce; Manuela Hurtado y Pedraza se llamaba, y la llamaban la Tucumana por haber sido su cuna el jardín de la República.

Esta heroica mujer que en el fragor de la batalla al lado de su marido, un cabo de Asamblea, arengaba a las masas, representa el símbolo de la raza. Corre con los cabellos sueltos al viento, fiera, arrogante, mientras los cañonazos barren las calles regadas con la sangre de sus hermanos. No siente las balas que rozan su débil cuerpo, ni los quejidos de los heridos que yacen en el suelo, pero cuando ve caer a su compañero mal herido a su pies, surge como una leona empuñando su fusil, y despreciando su propia vida, se enfrenta con el enemigo matando a uno de sus soldados; y despojándolo de su arma la conserva como un trofeo glorioso para más tarde depositarla en manos del General Liniers, quien la distinguió con el grado de Alférez y destacando su actuación en el Parte que sobre la Reconquista elevó al Príncipe de la Paz.

El Rey de España premió a esta heroína humilde con el nombramiento de Subteniente de Infantería con sueldo; y el Cabildo, a pedido del Comandante General de Armas, le reconocía el 25 de Mayo de 1807 estos servicios nombrándola Soldado del Cuerpo de Artillería de la Unión con un sueldo de \$ 10 mensuales y \$ 50 por una sola vez (1).

(1) SARA SABOR VILA, *Actuación de la mujer en las Invasiones Inglesas (1806-1807)*, Santa Fe, 1950, Año del Libertador General San Martín, Imprenta de la Universidad, pág. 5/8.

Muchos fueron los poetas que consagraron loas al valor de esta criolla, entre ellos el sacerdote Pantaleón Rivarola la evoca con sentidas estrofas en su "Romance Heroico":

Los ingleses a montones
ocupan las azoteas,
torres, ventanas, balcones,
y desde allí tirotean,
con la singular ventaja
de que nadie los ofenda.
Pero nuestros valientes
cada uno parece un César;
rompen por entre las balas,
por entre el fuego atropellan.
¿No habéis leído que el Vesubio,
no habéis oído que el Etna
embravecido a las veces
contra las nubes se altera,
y que erupciones terribles
arroja de azufre y piedras,
que el espanto y el horror
a larga distancia llevan?
Así, pues, en este día
la implacable Parca horrenda
de las fraguas de Vulcano
rayos despide y centellas,
que la muerte a todas partes
con horrible aspecto llevan.

.....
No se oye otra voz a todos
que la brava cantinela:
avance: fuego; a ellos;
viva España; el inglés muera.

.....
A estos héroes generosos
una amazona se agrega,
que, oculta en varonil traje,
triunfa de la gente inglesa:
Manuela tiene por nombre
por patria tucumanesa.
Aquí un prodigio admirable
una maravilla resta

que referir sin segunda
en las historias de guerra.
Innumerables muchachos
en medio del fuego entran;
ellos arrastran cañones,
y cartuchos acarrean:
ellos rompen su ropita
para tacos y vocean:
¡Viva España y Carlos Cuarto!

El poeta gallego Manuel Pardo de Andrade, oidor de Barcelona en aquel entonces, en su romance "La Reconquista de Buenos Aires por las armas de Su Magestad Católica", le canta sin conocerla:

¿Quién la constancia y varonil esfuerzo
de la tucumanesa valerosa,
(La amazona Manuela) sin asombro
celebrar puede, si el arrojo mira
Con que maneja el relumbroso acero
Al lado del consorte? Rinde y mata
al inglés más valiente y obstinado,
Presentando a Liniers en la campaña
El fusil por trofeo de su hazaña.

Largo sería narrar la participación de la mujer porteña en esta contienda. El Deán Funes en su "Ensayo Histórico", dice que hubo mujer cuyo postrer adiós, fué decir a su esposo: "No creo te muestres cobarde, pero si huyes por desgracia, busca otra casa donde te reciban".

El general Mitre en su historia de Belgrano, dice: "... las tropas, los vecinos, y hasta las mujeres coronaron las azoteas previniéndose agua hirviendo, granadas de mano, piedras y todo género de proyectiles reunidos por las familias, que fueron empleados en la lucha".

Y Arturo Capdevila recuerda en su obra "Las Invasiones Inglesas": "Hasta los niños y las mujeres peleaban. Y de veras no conviene habérselas con tales ángeles ni con semejantes furias. Porque, cierto. Había verdaderas furias pa-

rapetadas en las azoteas, increíbles mujeres heroicas que arrojaban cacharros de tierra cocida, con quien sabe qué líquidos hirvientes, sobre la rota columna desesperada”.

Así eran nuestras mujeres, aquellas mujeres descendientes de las que supieron morir en Sagunto cubiertas de gloria; hijas de un pueblo amalgamado de heroísmo, hidalguía, quijotería y castañuelas.

Este extraordinario espectáculo que presencié azorado el enemigo, en el que hombres, mujeres y niños, sin distinción de clases ni edades, conscientes de su deber en aquella hora trágica, luchando fieramente hasta ver arriada del Fuerte la bandera inglesa, hizo exclamar tiempo más tarde al general vencido la histórica frase: “Cada casa era un baluarte, cada habitante un soldado”.

Después de la reconquista, mientras la ciudad cambiaba de aspecto tomando una nueva fisonomía, y el pueblo vivía días de gloria embriagado con el triunfo; el enemigo que no se resignaba a perder tan preciada joya, se dedicó a la tarea de preparar una nueva invasión. Con la huida del General Beresford, las autoridades españolas tuvieron la certidumbre de que la situación del Río de la Plata se complicaría.

Pensaron entonces en alistar a los ciudadanos y jovencitos en cuerpos de voluntarios dándoseles la instrucción necesaria, para llegado el momento, estar listos a hacer frente al enemigo con un poderoso ejército que aunque improvisado, sabría cubrirse nuevamente de gloria.

Las damas del interior recolectaban fondos, otras costeaban uniformes y armas para los soldados de los nuevos cuerpos de voluntarios que se formaban en sus respectivas provincias para concurrir en ayuda de la Capital del Virreinato. Hasta hubo mujer, como doña Agueda Tejerina, de San Miguel del Tucumán, que por medio de una proclama exhortaba a sus comprovincianas a colaborar en tan patriótica obra.

Con la formación de los nuevos cuerpos, la ciudad tomó un ritmo desconocido hasta entonces. Todos se volvieron cabildeos entre los vecinos que deseaban contribuir a la prepara-

ción de la defensa. Las mujeres y los niños volvieron a aparecer en el escenario público.

Los jovencitos se alistaban como agregados al servicio auxiliar de la artillería; los niños jugaban a la guerra haciendo simulacros de combates; y las mujeres se ocupaban, unas de coser prendas para los nuevos soldados, otras recorrían en comisión las calles recolectando fondos.

Muchas de ellas se dirigieron al General Liniers, por nota, ofreciendo todos sus bienes y hasta sus pequeños hijos para la causa de la defensa.

Con fecha 30 de diciembre de 1806 hallamos a doña María Fernando Navarro de Velasco, ofreciendo al Comandante General de Armas dos hijos suyos para el servicio auxiliar de la artillería, vestidos y uniformados; un esclavo que podría ser empleado en el servicio del tren; sus cortos bienes y sus alhajas nupciales. La nota termina: "Todo, Señor, todo lo cedo, consagra y sacrifica gustosa y voluntaria a beneficio de la Patria a quien todo se debe. Su persona misma y su vida, puede y está pronta a sacrificarse donde se la destine en caso de enemigos, no obstante su débil sexo que no carece de modelos de patriotismo y valor: o bien será apta a la asistencia y consuelo de los heridos. Sus dichas alhajas, aunque produzcan escasa suma, se estimaría dichosa la exponente cuando ella sufragase a la menor necesidad pública. Espera luego en esta Ciudad a sus otros dos hijos varones, que inmediatamente tendrá el honor de presentar a V. E. vestidos, uniformados, mantenidos a su costa, dignándose V. E. emplearlos en la defensa de la Patria y derechos del Monarca más amable. Ojalá que estos cortos sacrificios, testimonio pequeño de mi gran amor al Rey, puedan ser a V. E. gratos; puedan digo ser útiles, siquiera por un momento, a cualquiera de mis ilustres valerosos conciudadanos. Nada otra cosa me propongo. A nada aspiro, sino a la gloria de concurrir con cuánto puedo a la defensa común, al bien general".

El 24 de diciembre del mismo año, doña Agueda Antonio Naranjo viuda de Flores, enviaba una nota al General Liniers,

en nombre de ella y de sus hijos: “Deseamos —dice— contribuir con lo que nos permiten nuestras escasas suertes, a que se haga la defensa de la Patria y de los justos derechos de nuestro Soberano y con noticia de que se admite como útil para el mantenimiento de las tropas, el ganado y demas que pueda servir para este objeto, cuyos frutos son los únicos que forman nuestro corto caudal, hacemos donación de la mitad de nuestras haciendas de campo y víveres comestibles cuyos abastos ofrecemos poner a la disposición de V. E. trayéndolos desde luego, o llevándolos al lugar en que se acampen las tropas cuando salgan a campaña: Sírvasse V. E. dispensar la cortedad de estas ofertas, ellas serían mayores si nuestras fortunas correspondieran a nuestros deseos, pero como de no hacerlas no cumpliríamos con los impulsos de nuestros corazones, nos hemos resuelto a ejecutarlas; y esperamos se digne V. E. admitirlas contando también con cuanto tenemos en caso necesario”.

No son estas las únicas notas de mujeres que llegaron a la Comandancia de Armas poniendo a disposición del gobierno cuanto tenían para contribuir al sostenimiento del nuevo ejército en formación, pero el tiempo no nos permite extenderlos en más citas.

En “La Gloriosa Defensa de Buenos Aires”, escrita por un Fiel Vasallo de Su Magestad Católica, se recuerda a mujeres que fueron tomadas prisioneras como rehenes por el invasor:

Dos valientes paraguayos
a los miñones se unieron,
padre e hijo, que contaba
aun no tres lustros enteros.
Las hazañas y prodijios
que estos miñones hicieron
de honor, valor y lealtad
en este día tremendo
no es posible referirlas
ni en limitado compendio,
por ser muchas, y tan varias

y todas con lucimiento.

 Muchas mujeres del barrio
 a este lugar condujeron
 prisioneras con el fin
 sin duda, o con el intento
 de sujetar nuestra tropa
 que no les hicieran fuego.
 Sin embargo de este ardid
 allí concurrieron los nuestros

 yo no lo sé, no lo entiendo,
 bien que es verdad inegable
 esta acción quedó indecisa
 y el inglés siempre en el templo
 con bandera enarbolada,
 valor y gloria fingiendo.
 Por las dos calles contiguas
 detrás del santo convento
 de las Mercedes entraron
 ingleses más de trescientos;
 pero en ambas perseguidos,
 y vencidos todos fueron,
 sin darles tiempo y lugar
 de regresar a sus cuerpos.

La señora Mercedes González y Lavalle natural de Buenos Aires y residente, en aquel entonces, en Santiago de Chile, mandó grabar una medalla para perpetuar la memoria de sus compatriotas que lucharon en estas acciones. De un lado se representa a un inglés con sable en mano, acometiendo de improviso a un español embozado en su capa; encima de este grabado se lee: "Pudiste sorprenderme —debajo—Buenos-Ayres sorprendida Junio 27 de 1806. En el reverso aparece la figura de un español desembozado con espada en mano, en ademán de atravesar con ella al inglés, que arrodillado rindiendo su sable, implora la clemencia del español; con la leyenda: Pero no vencerme —debajo— Buenos-Ayres defendida, día 5 de Julio de 1807. Alrededor de las figuras están grabados los nombres de Liniers, Concha y Lasala, y en toda la

circunferencia: “Doña Mercedes González y Lavalle, a los ilustres defensores de Buenos-Ayres”.

Mientras tanto, en febrero de 1807 los ingleses habían tomado la plaza de Montevideo y allí se fortificaron, recibiendo refuerzos con los que debían llevar a cabo un nuevo ataque a la Capital del Virreinato. Estas noticias cundieron por todo el Virreinato llevando el desasosiego a los espíritus.

En los primeros días del mes de Julio de 1807 llegaban a Buenos Aires noticias alarmantes, sobre las maniobras que el enemigo realizaba cerca de sus costas. Las nuevas milicias se preparaban rebosantes de entusiasmo para recibir al tan odiado enemigo; y llegó el día 5. Los cañones comenzaron a rugir en medios de vivas a la Patria, a España, a la Religión y a Liniers.

Después de cruenta lucha el invasor fué derrotado en las calles de la gran aldea entregándose incondicionalmente a los gloriosos vencedores, vanguardia de una nueva nación que nacería con el correr del tiempo.

Durante este lapso de tiempo las señoras del interior del país y del exterior se ocuparon de recolectar fondos para socorrer, en tan difíciles circunstancias a sus hermanos de Buenos Aires, formando como una legión diseminada por todas las provincias, la Banda Oriental del Uruguay, Chile, Perú y Bolivia.

Hojeando viejos documentos, amarillos por los años, hemos leído con emoción nombres de mujeres de toda condición social, en las listas que llegaban a Buenos Aires acompañando dinero y haciendo votos por el triunfo de las armas porteñas.

En Chile fué la Excm. Presidenta del Reino, quien realizó una suscripción de siete listas compuestas por varias planillas que circularon por aquel reino. Estas planillas estaban encabezadas con el siguiente título: “Lista general de las señoras de esta capital que han concurrido al donativo recogido por la Excm. Sra. Presidenta de este reino Da. María Luisa Esterripa de Muñoz, para remitir a Buenos Aires en

“socorro de los huérfanos y viudas de los ilustres guerreros que han muerto en defensa de aquella capital”.

Además, efectuaron exequias en la capital del Reino por los muertos en estas acciones, y dirigieron una carta de admiración y estímulo a las señoras de Buenos Aires, que comienza: “Solo la admiración, la gratitud y el respeto dirigían “los votos al Altísimo por la felicidad eterna de los libertadores de Buenos Aires y Montevideo, los que han asegurado “las costas del Océano Pacífico y los que han restituido la “tranquilidad a más de un millón y medio de leguas ocupadas “de españoles en la América del Sur”.

Y termina: “Nada os puedo desear, porque todo lo gozáis; pero os suplico que recibiendo este homenaje y el de “cuatro amigos que os hablan por mi sentimiento, protejáis “vuestra Patria, continuando en vuestros guerreros ese heroísmo que os condujo a la inmortalidad”.

En el Parte sobre la reconquista enviado por Liniers al Príncipe de la Paz, recuerda a doña Josefa Morales, gobernadora de Montevideo, y a doña Francisca Huet, esposa del Sargento Mayor y Comandante de la Colonia del Sacramento, Don Ramón del Pino, “quienes —dice— con sus dádivas “y exhortos, han contribuido infinitamente al entusiasmo, y “exaltado denuedo con que nuestras Tropas han ido a buscar, y vencer al enemigo, despreciando fatigas, tempestades “y balas...”.

Dejemos a un lado la mujer americana para recordar la ayuda y gratitud demostrada por el pueblo de Bolivia, en este mes del aniversario de su independencia, por intermedio del Arzobispo de la Plata, más tarde ciudad de Sucre, Dr. Benito María de Moxó y Francoli, quien con fecha 26 de Mayo de 1808 comunicaba al General Liniers haber remitido al Excmo. Cabildo de Buenos Aires, la cantidad de \$ 8.200 para que en un sorteo a efectuarse el día 5 de Julio de aquel año fueran beneficiados los niños pobres, hijos legítimos, naturales de Buenos Aires, que hubieran perdido al padre en alguna de estas gloriosas acciones.

Según nota que acompañaba el arzobispo, los premios debían ser aplicados a proporcionar al niño favorecido, “una decente, ilustrada y cristiana educación, en el colegio de Córdoba u otro que el mismo Exmo. Cabildo determinase, y cien pesos más para gastos de viaje”; otros premios estaban destinados a las viudas pobres que hubieran perdido a sus maridos en la Reconquista o Defensa de la Ciudad.

Los niños favorecidos fueron: Gregorio Rodríguez, Bartolomé Saraví, Atanasio Agüero y Juan José Alsina. En las actas del Cabildo se halla constancia del interés y preocupación que por sus protegidos demostró el arzobispo Moxó durante los años que duraron sus estudios.

Las autoridades de la Ilustre Villa de Oruro, con fecha 19 de noviembre de 1807 enviaban una nota al Capitán General del Virreinato don Santiago Liniers, comunicándole, después de exaltar el patriotismo del pueblo de Buenos Aires y la deuda de gratitud que con él tenía la América Hispana, que sería “suplida —decían— por la débil expresión del monumento erigido de oro y plata que con esta fecha se remite a la sala Consistorial del muy Ilustre Cabildo, para que las generaciones inclinen su agradecimiento y respeto...”

Esta lámina de gran valor artístico, que ignoramos porque causas hoy se halla en el Museo Histórico Nacional, en vez de ocupar el lugar que sus donantes le habían asignado en el Cabildo de Buenos Aires, llegó el 22 de diciembre del mismo año, quedando depositada en el Real Consulado hasta el día 24, fecha fijada para trasladarla al Cabildo con gran pompa, donde permaneció a la exhibición del pueblo durante tres días.

Colocada en un carro triunfal lujosamente ornamentado, fué conducida por soldados Arribeños. Tras el carro marchaban al son de músicas militares los cuerpos voluntarios de la Defensa: Vizcaínos, Arribeños, Gallegos, Catalanes, Andaluces, Montañeses, Indios, Pardos y Morenos. Tres descargas de artillería le dieron la bienvenida cuando la imponente comitiva llegó a la plaza Mayor, hoy plaza de Mayo. El documento que

describe este acto dice: "La lámina que había sido conducida desde el carro triunfal hasta la sala capitular en brazos de tres señores consiliarios y el contador del Real Consulado, fué recibida allí por otros tantos señores regidores, que la colocaron bajo el dosel y al pie de los retratos de nuestros augustos soberanos, en lugar decorado con el mayor gusto y elegancia".

Esa noche debían efectuarse fuegos artificiales en la plaza Mayor, coronando así la solemne función, pero como el fuerte viento que soplaba no permitió se llevara a cabo este acto ni en los días siguientes, fué prorrogado para la noche del 6 de enero, en que toda la plaza Mayor y el Cabildo brillaban por su esplendor; la quema de fuegos artificiales duró hasta las doce de la noche, que se hizo volar el último navío inglés que quedaba de las cuatro fragatas que se habían construido.

Muchos son los documentos existentes en nuestros archivos que nos recuerdan la generosa ayuda prestada al pueblo de Buenos Aires, en tan tristes circunstancias por los hermanos de Bolivia, Chile, Uruguay, Perú y Paraguay, en la que la mujer siempre estuvo presente.

SARA SABOR VILA DE FOLATTI TORNADU

APENDICE DOCUMENTAL

[Acuerdo del 7 de setiembre de 1807]

Se vio una presentacion de la Parda Maria de los Remedios esclava de Doña Rosa del Valle, en que acreditando con certificacion del Comandante del cuerpo de Andaluces los servicios que hizo a los individuos de este cuerpo en la campaña de Barracas, asistiéndolos, y guar-

dando las mochillas para aligerar su marcha a los Corrales de Misere, pide se le remuneren estos servicios. Y los SS.^{re} acordaron darle las gracias, y mandaron se libren a su favor, y contra el Mayordomo de Propios Doze pesos fuertes por una sola vez.

[Parte del General Liniers del 16 de agosto de 1806]

...entre éstas no debo omitir la de la muger de un cabo de Asamblea llamada Manuela la Tucumanesa, quien combatió al lado de su marido, y mató a un Soldado Inglés, del que me presentó el fusil; pero este acto de heroysmo pudo haber tenido principio en los exemplos de primera excepcion que mi Señora Doña Josefa Morales, Gobernadora de Montevideo, y Doña Francisca Huet digna Esposa del Sargento Mayor, y Comandante de la Colonia del Sacramento D. Ramon del Pino, quienes con sus dádivas y exhortos, han contribuido infinitamente al entusiasmo, y exaltando denuedo con que nuestras Tropas han ido a buscar, y vencer al enemigo, despreciando fatigas, tempestades y balas...

[Ampliación de este Parte, fecha 11 de octubre de 1806]

...pidieron armas hasta los niños, se incorporaron al pequeño pie del Exercito de Montevideo: se unieron a los Miñones en las guerrillas de las calles dos dias antes de la accion decisiva, y entraron en ella cargados con la artilleria, sin excepcion de edades, acompañados de una muger varonil, con un denuedo superior a todo encarecimiento, y una alegría, prefagio de la victoria que ganaron con su sangre...

[Oficio de doña María Fernanda de Velasco]

Doña María Fernanda de Velasco vecina de esta Capital y muger legitima de D. Antonio Ximenez, con el respeto debido a V. S. expone: que animada del noble celo patriotico, que en las actuales críticas circunstancias se difunde y propaga, calificando tan distinguidamente en los habitantes de este Imperio meridional, las virtudes del heroismo y lealtad que los caracteriza; consigno desde luego al servicio de la artilleria en el Cuerpo de jovenes, como à V. S. consta, dos hijos suyos D. Juan Bautista y D. Joseph Antonio Ximenes Navarro, ambisiosos de unirse a los gloriosos defensores de la Patria; a cuyo efecto tuvo la honra de que voluntarios se consagrasen con el mas generoso entusiasmo, y á pesar de sus cortas facultades los presento y mantiene vestidos y uniformados à su costa; que aunque su dicho marido se halla en la otra banda trabajando para mantener su familia que unicamente depende de las asistencias, que le tiene aquel señaladas en esta

Capital, todavía puede la exponente, siguiendo el impulso de su amor a la Religión Santa al mejor de los Soberanos, y por la defensa de la causa pública, ofrecer à V.S. como lo hace, un negro esclavo que puede ocuparse en servicio del tren, ó en donde mejor convenga; é igualmente ofrece al Rey, en manos de V. S. su persona, sus cortos bienes, y alhajas nupciales. Todo, Señor, todo lo cede, consagra y sacrifica gustosa y voluntaria á beneficio de la Patria á quien todo se debe. Su persona misma y su vida, puede y està pronta, á sacrificarse donde se la destine en caso de enemigos, no obstante su debil sexô que no carece de modelos de patriotismo y valor: ó bien serà apta á la asistencia y consuelo de los heridos. Sus dichas alhajas, aunque produzcan escasa suma, se estimaria dichosa la exponente quando ella sufragase á la menor necesidad pública. Espera luego en esta Ciudad á sus dos otros dos hijos varones, uniformados, mantenidos á su costa, dignándose V. S. emplearlos en defensa de la Patria y derechos del Monarca mas amable. Ojalà que estos cortos sacrificios, testimonio pequeño de mi grande amor al Rey, puedan ser á V. S. gratos; pueda digo ser útiles, siquiera por un momento, á qualquiera de mis ilustres valerosos conciudadanos. Nada otra cosa me propongo. A nada aspiro, sino á la gloria de concurrir por quanto puedo á la defensa comun, al bien general (sic). A. V. S. pertenece el hacer útiles estos votos que voluntaria, y por crédito de mi noble vasallaje, consagra al Rey su amo una debil muger, en las superiores manos de V. S. - Buenos-Ayres 30 de Diciembre de 1806. - A ruego de la Exponente. - *Juan Bautista Ximenez y Navarro.*

[Decreto]

Buenos-Ayres Enero 8 de 1807. Teniendo muy presente la noble disposición con que se portan los dos hijos de esta digna Madre D. Juan Bautista y D. Joseph Antonio Ximenez Navarro, admito con el mayor placer la oferta de los otros dos que espera; asegurándome, que hijos de una Madre, en quien relucen el mas alto honor, valor y celo por el Soberano y la Patria, estarán llenos de los mismos sentimientos; y serán sin duda vasallos muy apreciables. Por lo respectivo á la oferta del esclavo y alhajas nupciales, que dedica en obsequio del Rey y de la Patria, se le dan las mas expresivas gracias por ahora contando con que en caso mas urgente se admitirán en los términos, que las franquea; y para que sirva á los fines, que manifiesta el heroysmo de esta singular Matrona, pásese este original al Sr. Oydor D. Juan Bazo y Borri, para que mande se dé al público en el Semanario proximo; pues debe ser de la mayor importancia, que las Señoras de esta Capital eleven el glorioso

entusiasmo, que empiezan á manifestar. Y evaquadas las dichas diligencias devuélvase éste á la Interesada — *Liniers*. — *Reguera*.

[Oficio de Doña Agueda Antonia Naranjo Viuda de Flores]

Sr. Gobernador de Armas - Doña Agueda Antonia Naranjo viuda que fue del finado D. Marcos Flores Sargento Mayor de Milicias de Caballería de esta Jurisdicción, y sus hijos D. Bonifacio, D. Teodoro, D. Cayetano y D. Iulian Flores existentes en esta jurisdicción en terrenos de su Madre conservando un escaso número de haciendas que por fin y muerte de mi finado, y Padre de mis legítimos heredamos, ante V. S. con el respecto (sic) debido digo y en nombre de mis hijos, que deseamos contribuir con lo que nos permiten nuestras escasas suertes, á que se haga la defensa de la Patria y de los justos derechos de nuestro Soberano y con noticia de que se admite como útil para el mantenimiento de las Tropas, el ganado y demas que pueda servir para este objeto, cuyos frutos son los únicos que forman nuestro corto caudal, hacemos donación de la mitad de nuestras haciendas de campo y viveres comestibles cuyos abastos ofrecemos poner á la disposición de V. S. trayendoles desde luego, ó llevandolos al lugar en que se acampen las Tropas quando salgan á campaña: Sirvase V. S. dispensar la cordedad de estas ofertas, ellas serian mayores si nuestras fortunas correspondieran a nuestros desos (sic), pero como de no hacerlas no cumpliríamos con los impulsos de nuestros corazones, nos hemos resuelto á ejecutarlas; y esperamos se digne V. S. admitirlas contando también con quanto tenemos en caso necesario. - Buenos Aires 21 Diciembre de 1806. - *Agueda Antonia Naranjo*.

[Decreto]

Por mandato de su Señoría se decretó lo siguiente: Buenos Ayres Diciembre 22 de 1806 = Admito para su caso esta noble y extraordinaria generosidad; pásese al Comisario de viveres para que haga de ella el uso correspondiente con arreglo á las instrucciones que se le han dado; y á D. Agueda Naranjo y sus hijos denseles las gracias á nombre de S. M. y de esta Comandancia que no omitirá dar cuenta al Rey de un hecho que puede servir de exemplo á la mayor parte del mundo: y saquese copia certificada, que se pasará al Editor del Semanario para que la dé á la prensa. *Liniers-Reguera*. Es copia. *Reguera*.

[Nombramiento del Cabildo]

S.^{or} Com.^{te} G.^l de Armas/ B.^s Ay.^s Mayo 29 de/ 1807 En atencion al merito que/ en la glorio-/sa reconquista de/ esta Capital, contrajo/

D.^a Manuela Hurtado (alias la Tucumana), que V. S. recomienda en el/ oficio del 23 del presente, se ha acordado por el M. I. C. entregarle/ de pronto cincuenta pesos fuerte por via de/ gratificacion, asignandole tambien/ Plaza efectiva de soldado en el Cuer-/po de los Artilleros Patriotas la Uni-/on con el goza de diez pesos mensuales,/ desde 1º del entrante Junio,/ que disfrutara sin descuento alguno/ por todo el tiempo que aquellos sean pagados/ por el M. I. C. Lo que/ de acuerdo con el comunico a V.^a/ en contestación a su citado oficio/ Dios & c. (1).

[Oficio sobre suspensión de sueldo]

Buc.^a Ayres Abril 5 de 1813

La Manuela Hurtado (alias la tucumana)

Dice: que rey le concedió el grado y sueldo de Subteniente de Ynfanteria por sus serv.^{os} hechos en la reconquista el q.^e ha disfrutado hasta fin de Sepbre. del año ppto. en q.^e por disposición de V. E., segun se le ha hecho entender por el Abilitado, se le ha suspendido, q. no puede menos que ser una mala intelig.^a de este, y un recelo juicioso de proceder al pago resultandole responsabilidad, pues ella no está en el caso de la Sup.^{er} disposición, por p.^e ni su goce probiene de servicios de su marido, ni menos es Peninsular; y en estas circunstanc.^{as} habiendosele distinguido por su zelo y patriotismo con el Emp.^o y goce mencionado parece de just.^a q.^e continue en él, pues si nuestra condic.^a fué otra en aq.^{ll} circumst.^{as} no es una culpa q.^e haya precisam.^{te} q.^e sus demostrac.^{as} se hayan envidiado; por todo lo q.^e ocurre á V. E. á efecto de q.^e se digne declarar la continuac.^o del sueldo expresado.

Abril 21. Ynformen los Ministros

Dicen q.^e es verdad q.^e el Rey por los meritos que contrajo en la reconquista le concedió el empleo y sueldo de Alferes de Ynfanteria, en q.^e cesó por providencia de 25 de Sepbre. ultimo: en cuja virtud puede V. E. resolver lo q.^e estime conveniente.

A la S.[oberana] A.[samblea] (*)

[EL GOBIERNO RESUELVE ANULAR EL ANTERIOR DECRETO]

El Sup.^o Pod.^r Egecut.^o con fha de 18, del corr.^o mes me incerta la Soberana Resoluc.^o de 17., del mismo tenor sig.^{te}

(1) Archivo General de la Nación, 21-2-8, Doc. 372.

(2) Archivo General de la Nación, Solicitudes militares, 30-2-5, años 1810 - 1812 y 1813.

Las Viudas ó Ynvalidos q.^e hayan obtenido pension ó sueldo de resultas de la Reconquista y defensa de esta Cap.^l de las armas delos Yngleses, y del auxilio dado con este motivo á la Plaza de Montev.^o deven continuar perciviendo del modo mismo q.^e lo hacian antes de los Soberanos Decretos q.^e motivaron su suspencion, spre.^e q.^e la recidencia de los Yndibiduos q[^e] la devan percibir sea ó dentro del Territorio del Estado, ó si fuera de el en Pueblos q.^e no se considerasen Enemigos.

Lo q.^e transcribo a Vm. p.^a su inteligencia y cumplim.^o tomandose razon en el Tras.^l de Cuenca y Comis.^a Gral. de Grra.

B.^s Ay.^s 19,, de Mayo 1813,, (*)

[Circular]

Si la defensa de la Patria es hoy el objeto á que tan debidamntente estan contraidas todas las clases del Estado, y los leales Vecinos de esta Capital; cuánto mas interesante será si se agrega el auxilio á la humanidad y curar las heridas recibidas por la causa comun! Está demas explicar quanto ofrece esta fecunda materia, porque pareceria necesaria la persuasion, quando vemos á todos disputarse los sentimientos. ahora se imploran los de las Señoras para que cada una segun sus facultades, y distribuciones de piedad, concurren para la subministracion de vendages, hilas, colchones, sabanas, almohadas y fresadas, que indistintamente se aplicarán á los pobres que entren á los Hospitales, y á los que por la recargacion de estos, ó mejor proporcion de sus casas, se curen en ellas, segun dispongan los facultativos. La Subscripcion se admitirá á los dichos renglones, ó en dinero, dirigiéndose al Caballero Sindico Procurador D. Benito Iglesias, que está encargado por este Iltre. Ayuntamiento.

Dios guarde á V. muchos años. Buenos Ayres 9 de Octubre de 1806.
Señora Dña.

(*) Archivo General de la Nación, Sala X, 6-9-1.

